



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 128/2009  
(Actuación nro. 17954/09)

### 1. Antecedentes

1.1. La actuación registrada con el nro. 17954/09 se inicia con la presentación efectuada por el Lic. Ariel Hernán Romero, Director de Factor Humano informando la situación de revista de la agente Mirta Bataglia.

### 2. Consideraciones

2.1. Que la agente Bataglia, legajo 19, se desempeña con categoría 18 SG en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

2.2. Que la empresa encargada de la realización de las juntas médicas, Alfa Médica SRL, por razones de salud, sugiere se le conceda un traslado.

2.3. Que el Departamento de Factor Humano propone el pase de la agente a la intendencia del edificio Beazley dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Obras.

2.4. Que a fin de requerir la opinión de la agente Bataglia se la citó a la reunión ordinaria de Comisión de Selección del día 26 de octubre de 2009, oportunidad en que manifestó su conformidad con el pase propuesto.

2.5. Que en ese mismo acto se le solicitó la aprobación al Sr. Director de Infraestructura y Obras, Ing. Emilio Rivera.

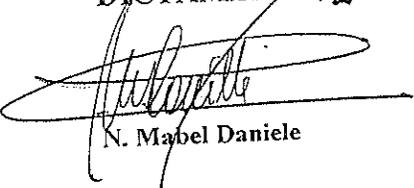
### 3. Conclusiones

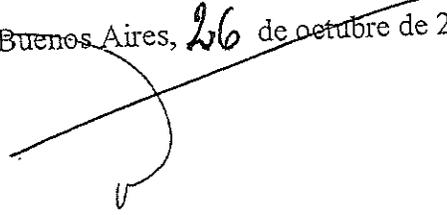
3.1. La Comisión entiende en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular con relación al pase de Mirta Bataglia, legajo 19, a fin de prestar servicios en la intendencia de Beazley 3860.

3.2. Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público eleva las presentes actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

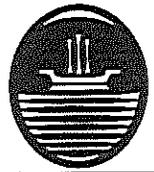
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2009.

DICTAMEN N° 128/2009

  
N. Mabel Daniele

  
Juan Pablo Mas Vélez

  
María Teresa del Rosario Moya



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, de noviembre de 2009.

**RES. N° /2009**

**VISTO:**

La actuación nro. 17954/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Ariel Hernán Romero, Director de Factor Humano informó la situación de revista de la agente Mirta Bataglia.

Que la agente Bataglia, legajo 19, se desempeña con categoría 18 SG en la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que la empresa encargada de la realización de las juntas médicas, Alfa Médica SRL, por razones de salud, sugiere se le conceda un traslado.

Que el Departamento de Factor Humano propone el pase de la agente a la intendencia del edificio Beazley dependiente de la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que a fin de requerir la opinión de la agente Bataglia se la citó a la reunión ordinaria de Comisión de Selección del día 26 de octubre de 2009, oportunidad en que manifestó su conformidad con el pase propuesto.

Que en ese mismo acto se le solicitó la aprobación al Sr. Director de Infraestructura y Obras, Ing. Emilio Rivera.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen nro. 128/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art 1º: Disponer al pase de Mirta Bataglia, legajo 19, a fin de prestar servicios en la intendencia de Beazley 3860, manteniendo la categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RESOLUCION N° /2009**

**N. Mabel Daniele**  
Secretaria

**Mauricio Devoto**  
Presidente